INCIGE
INCIGE INGENIERIA S.A.S

20/3/26, 8:12
Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2026-701-000901-2
2026-03-20 08:11 - Folios: 1 Anexos:
CAR
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: INCIGE
20267010009012

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Señores
FONDE DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ-FDRS
DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz
Supervisor Contrato
Att: Juan Sebastian Saavedra Riaño
Apoyo a la Supervision-Contrato No. CIN-628-2025
Casa de la Cultura, Corregimiento de Betania-Sumapaz
Bogotá D.C.

ASUNTO: Presentación de documentos para el pago de la cuenta No. 1, correspondiente al periodo del 5 al 28 de febrero de 2026, en el marco del contrato CIN-628-2025

Cordial saludo Dr. García

De acuerdo con los requisitos establecidos por la administración de la Alcaldía de Sumapaz, en el marco de la supervisión del contrato CIN-628-2025, cuyo objeto es "**Realizar la consultoría asociada a la topografía requerida para los procesos de saneamiento predial y construcción de salones comunales de la localidad de Sumapaz"** y con el fin de dar trámite a la cuenta No. 1 correspondiente al periodo comprendido del 5 al 28 de febrero de 2026, de manera atenta estamos remitiendo los siguientes documentos:

1. Oficio Remisorio
2. Informe de Actividades (GCO-GCI-F110)
3. Certificado de Cumplimiento - Personas Jurídicas (GCO-GCI-F150)
4. Informe de supervisión para los contratos con proveedores - persona jurídica - Formato (GCO-GCI-F133)
5. Informe de Ejecución Financiera
6. Acta de Obra
7. Factura Electrónica o Cuenta de Cobro
8. Resolución de Facturación Vigente (DIAN)
9. Certificación Bancaria
10. Registro Único Tributario (RUT)
11. Certificación de Aportes Parafiscales, cuadro resumen planillas

12. Documentos Contractuales Iniciales, Acta de Inicio, Minuta Contractual, Certificado de Registro Presupuestario (CRP), Acuerdo de Unión Temporal o de Consorcio, donde se evidencie el porcentaje de participación por integrante.
13. Polizas
14.Informe de Ejecución por Parte del Contratista

Por lo anterior, agradezco su atención quedando atento a sus indicaciones.

Cordialmente



CESAR PICO HERNANDEZ
Representante Legal INCIGE INGENIERIA S.A.S.